 	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: CONAFIPS-INF-AIB-SP-2025-05		
	Verificar el cumplimiento de la recomendación de Auditoría Interna Gubernamental, DNA1-0027-2024 acompañamiento a los procesos de mantenimiento de los equipos informáticos	Fecha: 2025-02-28		
Responsable de aplicación:	Auditoría Interna Bancaria	Dominio: USO INTERNO		
		Versión: N/A	Página 1 de 7	
		Confidencial ()	Reservado (X)	Pública ()

AUDITORÍA INTERNA BANCARIA

INFORME DE SEGUIMIENTO 2025

CONAFIPS-INF-AIB-SP-2025-05

2025-02-28






 	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: CONAFIPS-INF-AIB-SP-2025-05		
	Verificar el cumplimiento de la recomendación de Auditoría Interna Gubernamental, DNA1-0027-2024 acompañamiento a los procesos de mantenimiento de los equipos informáticos	Fecha: 2025-02-28		
		Dominio: USO INTERNO		
		Versión: N/A	Página 2 de 7	
Responsable de aplicación:	Auditoría Interna Bancaria	Confidencial ()	Reservado (X)	Pública ()

TABLA DE CONTENIDOS

1.	ANTECEDENTES	3
2.	OBJETIVO	4
3.	TIPO DE ACTIVIDAD	4
4.	NORMA RELACIONADA	4
5.	ALCANCE	4
6.	RESULTADO	5
7.	CONCLUSIÓN	6
8.	RECOMENDACIÓN	6



 	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: CONAFIPS-INF-AIB-SP-2025-05		
	Verificar el cumplimiento de la recomendación de Auditoría Interna Gubernamental, DNA1-0027-2024 acompañamiento a los procesos de mantenimiento de los equipos informáticos	Fecha: 2025-02-28		
		Dominio: USO INTERNO		
		Versión: N/A	Página 3 de 7	
Responsable de aplicación:	Auditoría Interna Bancaria	Confidencial ()	Reservado (X)	Pública ()

PARA: Dra. Alicia López - Auditora Interna Bancaria CONAFIPS

DE: Mgst. William Cárdenas - Auditor Interno Informático - CONAFIPS

ASUNTO: Verificación de cumplimiento de la recomendación de Auditoría Interna Gubernamental, DNA1-0027-2024 acompañamiento a los procesos de mantenimiento de los equipos informáticos.



1. ANTECEDENTES

Auditoría Interna Bancaria, da cumplimiento a lo establecido en el Código Orgánico Monetario y Financiero; **Art. 230.- Responsabilidad del auditor interno.** *“El auditor interno verificará que las actividades y procedimientos de la entidad estén de acuerdo con las disposiciones de este Código, las regulaciones que expidan la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, los estatutos y los principios de contabilidad dictados por las superintendencias y los de general aceptación. Además, el auditor interno vigilará la operación de los sistemas de control interno y el cumplimiento de las resoluciones de los organismos de control, de la Junta General de Accionistas, del directorio o de los organismos que hagan sus veces y emitirá opinión sobre el adecuado funcionamiento del gobierno corporativo o cooperativo, entre otros.*

El auditor interno presentará al directorio o al organismo que haga sus veces y a los organismos de control, cualquier información que se le solicite y aquellas que los auditores consideren necesaria”.

La Contraloría General del Estado, a través de la Dirección Nacional de Auditoría de Deuda Pública y Finanzas, realizó el examen especial a las operaciones administrativas y financieras en la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias, por el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 31 de diciembre de 2020, del cual se emitió el Informe DNA3-0012-2022, aprobado el 27 de abril de 2022 y puesto en conocimiento del Gerente General de la CONAFIPS, con oficio 488-DNA3-2022 de 3 de mayo del mismo año; en el que, constan 17 recomendaciones, de las cuales, la número 3 emitida bajo el subtítulo *“Falta de documentación del mantenimiento de los equipos adquiridos”*, se relaciona con el alcance del informe DNA1-0027-2024.

El informe DNA1-0027-2024: *“Examen Especial a los procesos de custodia, administración, uso y mantenimiento de los equipos informáticos, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de julio de 2023”*; consta de 10 recomendaciones.

 	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: CONAFIPS-INF-AIB-SP-2025-05		
	Verificar el cumplimiento de la recomendación de Auditoría Interna Gubernamental, DNA1-0027-2024 acompañamiento a los procesos de mantenimiento de los equipos informáticos	Fecha: 2025-02-28		
		Dominio: USO INTERNO		
		Versión: N/A	Página 4 de 7	
Responsable de aplicación:	Auditoría Interna Bancaria	Confidencial ()	Reservado (X)	Pública ()

2. OBJETIVO

Realizar el seguimiento y verificación del cumplimiento de la recomendación No 7 establecida en el informe DNA1-0027-2024: *“7. Al Gerente de Tecnología y Sistemas de la Información, Verificará que, en la elaboración de los planes anuales de mantenimientos preventivos y correctivos de equipos informáticos, se considere aquellos que se encuentran en uso de la entidad y que están fuera de garantía técnica, a fin de avalar su buen funcionamiento y prolongar su vida útil”.*

3. TIPO DE ACTIVIDAD


Actividad de seguimiento y verificación del cumplimiento de recomendación 7 del examen de Contraloría DNA1-0027-2024.

4. NORMA RELACIONADA

- Norma de control interno para las entidades, organismos del sector público y de las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, dentro de ACUERDO No. 004-CG-2023 vigente desde febrero de 2023.
- Reglamento General Sustitutivo para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Público, vigente a partir de noviembre de 2018.
- Reglamento Interno administración, utilización, manejo y control de los bienes e inventarios de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias, del 26 de octubre de 2021.
- Política de Tecnología y Sistemas de Información, vigente a partir de enero 2024.

5. ALCANCE

Auditar el plan anual de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos informáticos, verificando que se haya registrado todos aquellos equipos que se encuentran fuera de garantía técnica y que siguen en uso dentro de la entidad. Adicional se verificará el informe anual de seguimiento y cumplimiento del plan de mantenimiento.

	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: CONAFIPS-INF-AIB-SP-2025-05		
	Verificar el cumplimiento de la recomendación de Auditoría Interna Gubernamental, DNA1-0027-2024 acompañamiento a los procesos de mantenimiento de los equipos informáticos	Fecha: 2025-02-28		
		Dominio: USO INTERNO		
		Versión: N/A	Página 5 de 7	
Responsable de aplicación:	Auditoría Interna Bancaria	Confidencial ()	Reservado (X)	Pública ()

6. RESULTADO

Seguimiento al cumplimiento de recomendación

Para la recomendación: " 7. Al Gerente de Tecnología y Sistemas de Información, Verificará que, en la elaboración de los planes anuales de mantenimientos preventivos y correctivos de equipos informáticos, se considere aquellos que se encuentran en uso de la entidad y que están fuera de garantía técnica, a fin de avalar su buen funcionamiento y prolongar su vida útil."


La Gerencia de Tecnología y Sistemas de Información, emitió el Memorando Nro. CONAFIPS-GTSI-2024-0087-MEM, dirigido al personal de su gerencia, en el cual señala para el cumplimiento de la recomendación 7 lo siguiente: "Disposición GTSI... A los Expertos de la GTSI se dispone que, en la elaboración de los planes anuales de mantenimiento de equipos informáticos, se considere aquellos que se encuentran en uso de la entidad y que están fuera de garantía técnica, a fin de avalar su buen funcionamiento y prolongar su vida útil. Disposición que será verificada por esta gerencia previo a la formalización de los nuevos planes; adicional se verificará con el informe anual de seguimiento y cumplimiento del plan de mantenimiento 2024"

Auditoría Interna Bancaria solicitó el plan anual de mantenimiento de equipos informáticos 2024 y el informe anual de seguimiento y cumplimiento del plan de mantenimiento 2024 a la Gerencia de Tecnología y Sistemas de Información. Esta Gerencia envió los siguientes documentos:

- Plan anual de mantenimiento de equipos informáticos 2024.
- Informe anual de seguimiento y cumplimiento del plan de mantenimiento 2024.

Se revisó el plan anual de mantenimiento de equipos informáticos del 2024, se verificó que la Gerencia de Tecnología y Sistemas de Información incluye lo equipos informáticos que se encuentran en uso de la entidad y que están fuera de garantía técnica. Adicional se verificó que en el Informe anual de seguimiento y cumplimiento del plan de mantenimiento 2024 se registra el título: "2.2.2. Equipos sin vigencia tecnológica" donde se encuentra registrado 162 equipos agrupados de la siguiente manera:

- Otros equipos sin vigencia tecnológica: 6
- Equipos de cómputo portátiles: 41
- Equipos de cómputo de escritorio: 96
- Equipos varios: 19

	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: CONAFIPS-INF-AIB-SP-2025-05		
	Verificar el cumplimiento de la recomendación de Auditoría Interna Gubernamental, DNA1-0027-2024 acompañamiento a los procesos de mantenimiento de los equipos informáticos	Fecha: 2025-02-28		
		Dominio: USO INTERNO		
		Versión: N/A	Página 6 de 7	
Responsable de aplicación:	Auditoría Interna Bancaria	Confidencial ()	Reservado (X)	Pública ()

Lo revisado indica que se cumple lo dispuesto por el Gerente de Tecnología y Sistemas de Información en el Memorando Nro. CONAFIPS-GTSI-2024-0087-MEM que señala: *“A los Expertos de la GTSI se dispone que, en la elaboración de los planes anuales de mantenimiento de equipos informáticos, se considere aquellos que se encuentran en uso de la entidad y que están fuera de garantía técnica, a fin de avalar su buen funcionamiento y prolongar su vida útil. Disposición que será verificada por esta gerencia previo a la formalización de los nuevos planes; adicional se verificará con el informe anual de seguimiento y cumplimiento del plan de mantenimiento 2024...”*.

Con lo anteriormente expuesto se confirma que se cumple con la recomendación 7 de la Contraloría General del Estado para el examen DNA1-0027-2024; sin embargo, se encontró información del custodio desactualizada en el informe anual de seguimiento y cumplimiento del plan de mantenimiento 2024, como se indica a continuación en la tabla *“Equipos de Cómputo Portátiles”*:

En la línea 7, el código del bien: 80605100352, tiene registrada la fecha de mantenimiento: 27/12/2024, correspondiendo al custodio: Quimbiulco Vargas Daniela Nicole; sin embargo, en el distributivo de Talento Humano se registra que el custodio Daniela Quimbiulco se desvinculó de la institución el 19/11/2024.

En la línea 37, el código del bien: 180605100183, tiene registrada la fecha de mantenimiento: 18/01/2025 y el custodio: Rosario Negrete - Pasante, en el distributivo de Talento Humano se registra que el custodio Rosario Negrete se desvinculó de la institución el 28/10/2024.


Lo descrito e indicado en los párrafos anteriores, evidencia que no se ha actualizado oportunamente la información.

7. CONCLUSIÓN

Si bien se ha cumplido con lo solicitado en la recomendación 7 de incluir equipos fuera de garantía en los planes de mantenimiento, se identificaron inconsistencias en la información de los custodios, lo que afecta la precisión de los registros.

8. RECOMENDACIÓN

RECOMENDACIÓN GERENCIA DE TECNOLOGIA Y SISTEMAS DE INFORMACION

 	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: CONAFIPS-INF-AIB-SP-2025-05		
	Verificar el cumplimiento de la recomendación de Auditoría Interna Gubernamental, DNA1-0027-2024 acompañamiento a los procesos de mantenimiento de los equipos informáticos	Fecha: 2025-02-28		
		Dominio: USO INTERNO		
		Versión: N/A	Página 7 de 7	
Responsable de aplicación:	Auditoría Interna Bancaria	Confidencial ()	Reservado (X)	Pública ()

Se recomienda sincronizar la información del custodio de los equipos informáticos que están dentro del plan de mantenimiento con los registros de talento humano, a fin de garantizar la precisión y confiabilidad de la información y evitar discrepancias.

RESPUESTA DE LA GERENCIA DE TECNOLOGIA Y SISTEMAS DE LA INFORMACION

Como se indica en el análisis, la recomendación: "7. Al Gerente de Tecnología y Sistemas de Información, Verificará que, en la elaboración de los planes anuales de mantenimientos preventivos y correctivos de equipos informáticos, se considere aquellos que se encuentran en uso de la entidad y que están fuera de garantía técnica, a fin de avalar su buen funcionamiento y prolongar su vida útil.", **se encuentra cumplida.**

La recomendación de sincronizar la información del custodio de los equipos informáticos que están dentro del plan de mantenimiento con los registros de talento humano es correcta en la fecha de elaboración del plan mencionado. En el informe de seguimiento se actualizará la información como una mejora continua.

Sin otro particular agradezco la atención brindada.

Nombre	Cargo	Firma
Dra. Rocío López M.	Auditora Interna Bancaria	